

Comité Asesor sobre Observancia

Décima sesión
Ginebra, 23 a 25 de noviembre de 2015

UNA ESTRATEGIA NACIONAL DE LUCHA CONTRA LOS DELITOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL EN ZAMBIA

*Documento preparado por Richard Mweene, Comisionado Adjunto, Servicio de Policía de Zambia**

RESUMEN

Zambia se encuentra rodeada por ocho países limítrofes, lo que la convierte en centro del comercio en África meridional. Debido a su situación geográfica estratégica, la sede del COMESA (Mercado Común del África Oriental y Meridional) se encuentra en Zambia; pero es esa misma situación geográfica lo que hace de Zambia un país particularmente vulnerable a la piratería y la falsificación. Consciente de la incidencia negativa que los delitos de propiedad intelectual (P.I.) tienen en la economía y la seguridad del país, el Servicio de Policía de Zambia ha elaborado el denominado modelo PESTEL en el intento de reducir los delitos de P.I. hasta llevarlos a niveles insignificantes. La aplicación del modelo PESTEL a la lucha contra los delitos de P.I. en Zambia ha arrojado resultados positivos.

* Las opiniones expresadas en el presente documento son las del autor y no reflejan necesariamente el punto de vista de la Secretaría o los Estados miembros de la OMPI.

I. INTRODUCCIÓN

A. RESEÑA DEL CONTEXTO GEOGRÁFICO DE ZAMBIA

1. Zambia es un país sin litoral situado en África meridional, entre los 8º y los 18º de latitud sur y entre los 22º y los 34º de longitud este.
2. El país tiene una extensión de 752.614 km² y una población de 15 millones de habitantes. Sus países vecinos son: Angola, Botswana, Malawi, Mozambique, Namibia, la República Democrática del Congo, Tanzania y Zimbabwe. El contexto geográfico de un país es importante en la lucha contra los delitos de P.I. porque esos factores inciden en la vigilancia. Por ejemplo, el tamaño de la población del país proporciona a los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley una indicación sobre el volumen que podría llegar a alcanzar el mercado de los productos pirateados y las falsificaciones en ese país. Además, la geografía indica los posibles puntos de entrada de los productos pirateados y las falsificaciones. Asimismo, determina la extensión que han de abarcar los agentes de seguridad y el equipo que deben emplear para luchar contra la piratería y la falsificación.

B. PRODUCTOS MÁS PIRATEADOS Y PRINCIPALES FALSIFICACIONES EN ZAMBIA

3. Aunque en Zambia hay muchos productos pirateados y falsificaciones, los productos que son más objeto de estas prácticas son los DVD, los CD, el *software* audiovisual, la leche para bebés, los productos farmacéuticos, las lociones corporales, las piezas de repuesto para automóviles (por ejemplo neumáticos y pastillas de freno), las bebidas, los cigarrillos, las pastas de dientes, los aparatos eléctricos y los insumos agrícolas como fertilizantes, pesticidas y semillas de maíz.

II. EFECTOS NEGATIVOS DE LA PIRATERÍA Y LA FALSIFICACIÓN

4. Los principales efectos negativos de la piratería y la falsificación son los siguientes:
 - Disminución de los ingresos fiscales del gobierno, lo que conlleva recortes en los programas nacionales de desarrollo y del empleo en el sector público. Todo ello frena el crecimiento y el desarrollo económicos, ya que se reduce la capacidad del gobierno para construir escuelas, carreteras, hospitales, etcétera.
 - Las empresas que actúan de forma lícita se ven desplazadas del mercado debido a las condiciones desiguales de competencia, lo que genera desempleo.
 - Amenaza para la salud pública, que se traduce en un número elevado de víctimas de accidentes de tráfico debido a la utilización de pastillas de freno y neumáticos falsos, y en el aumento de la incidencia de enfermedades como el cáncer o enfermedades de la piel derivadas del uso de lociones corporales falsas. El empleo de preservativos falsos y medicamentos antirretrovirales falsos aumenta la propagación del VIH/SIDA, causando muertes entre los consumidores. Los aparatos eléctricos falsos ocasionan incendios, cuyas consecuencias pueden llegar a ser letales.
 - Amenaza para la seguridad pública debido a que la delincuencia organizada se ha introducido de forma notable en la piratería y la falsificación. La perspectiva de obtener beneficios pingües con un riesgo reducido ha incentivado a los piratas y falsificadores a perpetrar sus actividades delictivas. Las bandas de delincuentes se han aprovechado asimismo de la percepción que existe a veces de que la falsificación es un delito sin víctimas. Y lo que es peor, los beneficios obtenidos por medio de la falsificación y la

piratería se pueden utilizar para financiar otros tipos de delincuencia organizada como el terrorismo y la trata de personas.

- Amenaza para la ecología, el medio ambiente y la seguridad alimentaria. Por ejemplo, las semillas y los fertilizantes falsos no solo destruyen el medio ambiente y la ecología de una zona, sino que, además, reducen el rendimiento de las cosechas, con lo que afectan de forma negativa la seguridad alimentaria y la seguridad pública, ya que la escasez de alimentos debilita la democracia. Una persona hambrienta es una persona enfadada.
- La presencia de ventajistas desalienta la invención y la creatividad.

III. MOTIVOS PARA PROTEGER LOS DERECHOS DE P.I.

5. Los motivos principales para proteger los derechos de P.I. son los siguientes:

- estimular la invención y la creatividad para favorecer el avance de las naciones del mundo;
- apoyar y proteger a las empresas que actúan de forma lícita para beneficiar el crecimiento y el desarrollo económicos;
- obstaculizar las actividades de las redes delictivas, puesto que la piratería y la falsificación pueden utilizarse para financiar otros tipos de delincuencia organizada como el blanqueo de dinero;
- promover la salud pública; y
- crear empleo, lo que, a su vez, aumenta los ingresos del gobierno gracias a la ampliación de la base tributaria, con lo que el gobierno puede ejecutar diversos proyectos de desarrollo.

IV. UTILIZACIÓN DEL MODELO PESTEL PARA LA LUCHA CONTRA LOS DELITOS DE P.I. EN ZAMBIA

A. ¿QUÉ ES UN MODELO?

6. Un modelo es una manera abstracta de representar una realidad. Esto puede hacerse de muchas formas, pero lo más común es hacerlo mediante:

- ecuaciones matemáticas;
- diagramas;
- gráficos o esquemas; y
- palabras.

B. IMPORTANCIA DE LOS MODELOS PARA LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS

7. Los modelos son importantes para la solución de problemas porque:

- ayudan a la memoria: la utilización de un modelo permite recuperar información olvidada. Por ejemplo, mediante una fórmula nemotécnica se pueden recordar datos que se habían olvidado; y
- se pueden utilizar para predecir resultados: por ejemplo, en la investigación los modelos se pueden utilizar para predecir el resultado de una situación de interés. Incluso los meteorólogos utilizan modelos para predecir el tiempo que va a hacer el día siguiente o la semana próxima. Del mismo modo, en la vigilancia los modelos se utilizan para predecir el resultado de una operación contra un delito que sea de interés.

C. EL MODELO PESTEL

8. PESTEL es un acrónimo. Cada letra sirve no solo para recordar a los investigadores lo que significa, sino también para orientarlos sobre lo que han de hacer para predecir los resultados deseados y alcanzarlos mediante la aplicación del modelo a la lucha contra la piratería y la falsificación.

a) La letra "P"

9. La "P" señala la importancia de los factores siguientes:

- **Prevención:** desde el principio nos dimos cuenta de que "vale más prevenir que curar". El objetivo era asegurarnos de impedir la entrada de productos pirateados y falsificaciones en el mercado de Zambia. Para conseguirlo introducimos otros factores de "P" en el modelo. Para prevenir un delito es necesario actuar de forma proactiva, y para actuar de forma proactiva es necesario incorporar una serie de partes interesadas y buscar la voluntad política.
- **Actitud Proactiva:** consideramos que podíamos evitar que Zambia se convirtiera en un paraíso para los productos pirateados y las falsificaciones actuando de forma proactiva en lugar de reactiva.
- **Asociación (del inglés Partnership):** nos dimos cuenta de que podíamos conseguir nuestro objetivo de actuar de forma proactiva incorporando a nuestra lucha contra la piratería y la falsificación a todas las partes interesadas indispensables. Identificamos las siguientes partes interesadas: la *Zambia Bureau of Standards* (oficina de normas de calidad de Zambia), la Comisión de Represión de Drogas, la Comisión de Defensa de la Competencia y del Consumidor, la Autoridad Fiscal de Zambia, Aduanas e Inmigración, la Cámara de Comercio de Zambia, la Oficina de Administración del Derecho de Autor del Ministerio de Información y Servicios de Radiodifusión, los distribuidores locales de piezas de repuesto para automóviles y de productos farmacéuticos, la Comisión de Lucha contra la Corrupción y el Organismo de Registro de Patentes y Sociedades. Con posterioridad, también entraron a formar parte de la asociación el sector académico y los medios de comunicación, tras comprobar que nuestros esfuerzos estaban dando frutos.

Los esfuerzos de los asociados se coordinan en dos niveles principales. En primer lugar, un comité directivo proporciona orientación relativa a cuestiones sobre políticas en

materia de lucha contra los delitos de P.I. El comité lo integran los Directores Ejecutivos de todas las organizaciones asociadas. Por ejemplo, el Servicio de Policía de Zambia está representado por el Inspector General de la Policía y la Autoridad Fiscal de Zambia por su Comisario General.

En segundo lugar, existe asimismo coordinación en el nivel operacional. Concretamente, cada organización ha designado un coordinador. De esta forma, la información sobre las operaciones pendientes se intercambia con facilidad a través de la red de coordinadores. Además, los investigadores de los organismos colaboradores también han conformado una red sólida, hasta tal punto que todos ellos tienen el número de teléfono móvil de todos los demás y coordinan sus actividades por teléfono.

Cualquiera de los organismos colaboradores puede organizar una reunión para deliberar acerca de las modalidades de funcionamiento siguientes:

- la naturaleza de la actividad que se va a llevar a cabo (proactiva o reactiva);
 - la logística necesaria (finanzas y equipos);
 - la procedencia de la logística;
 - el número de funcionarios que han de participar en la actividad y la función específica de cada uno de ellos y de los organismos de seguridad a los que pertenecen; y
 - la redacción del orden en que se van a llevar a cabo las actividades.
- *Voluntad Política:* nos dimos cuenta de que necesitábamos contar con voluntad política para luchar contra los delitos de P.I., por lo que pedimos apoyo al Ministro del Interior y al Secretario Permanente. Por fortuna, la persona que ocupaba el cargo de Ministro del Interior por aquel entonces era abogado, y tanto el Secretario Permanente como el Secretario Permanente Adjunto habían sido agentes de policía. Recabamos una enorme voluntad política, incluso por parte del que era Presidente de la República en aquel momento, quien, casualmente, también había ejercido de agente de policía. Esa enorme voluntad política la siguen mostrando también en la actualidad desde el Ministro del Interior hasta el Presidente de la República, que ocupó hasta hace muy poco el cargo de Ministro del Interior, y es abogado de profesión. Obtuvimos mucho apoyo también del Ministro de Información y Servicios de Radiodifusión, bajo cuya jurisdicción se encuentra la oficina de derecho de autor, y que es además el portavoz del Gobierno, puesto desde el que apoya la lucha contra la piratería y la falsificación, advirtiendo de vez en cuando sobre esa lacra, lo que ha tenido efectos de carácter preventivo.
- *Consumidores Potenciales:* la "P" hace referencia también a los consumidores potenciales de los productos pirateados y las falsificaciones. Se efectuó un estudio sencillo de las características demográficas de la población del país para elaborar programas adecuados de sensibilización de la opinión pública. Se utilizaron por ejemplo juegos de roles, canciones y representaciones para informar a las personas con niveles muy bajos de alfabetización de la incidencia negativa de la piratería y la falsificación. De esta forma, pudieron apreciar las consecuencias negativas que tienen estos delitos en su salud y en su bienestar socioeconómico. Igualmente se aprovecharon las emisoras comunitarias de radio para sensibilizar al público en general.

b) La letra “E”

10. La “E” señala la importancia de los factores siguientes en la lucha contra la piratería y la falsificación:

- *Medio ambiente (del inglés Environment)*: las personas encargadas de llevar a cabo las investigaciones de los delitos de P.I. deberían poseer un conocimiento sólido del entorno físico de la zona en que desarrollan su labor y de los posibles puntos de entrada de los productos pirateados y las falsificaciones, a fin de coordinar mejor las actividades. Por ejemplo, los puntos de entrada de los productos pirateados y las falsificaciones en Zambia son los puestos fronterizos de Nakonde, Mwami, Chirundu, Kariba, Mikambo, Sakanya, Kasumbalesa, Victoria Falls, Kazungula, Katima Mulilo, los aeropuertos internacionales Kenneth Kaunda, Simon Mwansa Kapwewe y Harry Mwaanga Nkumbula, y el aeropuerto de Mfuwe, así como algunas zonas fronterizas vulnerables.

Las partes interesadas se han puesto a trabajar conjuntamente en estos puntos de entrada para impedir la introducción de productos falsificados en Zambia. Las partes que realizan una labor más destacada en los puestos de control fronterizos son el Servicio de Policía de Zambia, la *Zambia Bureau of Standards*, la Autoridad Fiscal de Zambia, y Aduanas e Inmigración. Además, patrullas de la unidad móvil del Servicio de Policía de Zambia se encargan de vigilar algunas zonas vulnerables de la frontera que separa Zambia de sus países vecinos, con el fin de confiscar los productos que se intentan introducir de contrabando en el país. Los productos falsificados se destruyen en el mismo lugar con la ayuda de la *Zambia Bureau of Standards*.

El país también ha efectuado operaciones conjuntas con sus países vecinos bajo los auspicios de la Organización de Cooperación de Jefes de Policía de África Meridional (SARPCCO) y a nivel bilateral por medio de la Comisión Mixta Permanente. Aunque estas operaciones no están dirigidas de forma específica a los delitos de P.I., suponen un valor añadido a la lucha contra estos delitos porque, en algunos casos, se ha conseguido detener a falsificadores, e incautarse de los productos falsificados y destruirlos.

- *Puntos de Entrada*: la *Zambia Bureau of Standards* es la encargada de ejecutar el programa denominado *Import Quality Monitoring Scheme* (IQMS, programa de control de calidad de las importaciones). Los productos que entran en Zambia se someten a una inspección rigurosa para garantizar que cumplen los requisitos mínimos que se establecen en las normas de calidad del país. Este programa ha incentivado a los importadores a importar productos auténticos, protegiendo así a los consumidores frente a la adquisición de productos pirateados o falsificaciones. Las inspecciones se efectúan en los puntos de entrada al objeto de impedir la introducción de los productos falsos en el país. Durante la inspección se toman muestras y se debe rellenar un formulario de solicitud tipo.

c) La letra “S”

11. La letra “S” señala la importancia de los factores siguientes en la lucha contra la piratería y la falsificación:

- *Sensibilización*: hemos recurrido a las emisoras comunitarias de radio, los clubes de teatro y los músicos locales para sensibilizar a la gente acerca de los riesgos que conlleva adquirir y consumir productos pirateados y falsificaciones. Para ello también hemos contado con la ayuda del sector académico y los medios de comunicación. El Centro de Elaboración de Planes de Estudios ha ayudado a preparar las metodologías

adecuadas para sensibilizar a la opinión pública. También la sociedad civil se ha implicado para crear conciencia.

El proceso de sensibilización se dirigió a distintos tipos de personas por razones diferentes:

- A la gente de las zonas urbanas, como principales consumidores de productos pirateados y falsificados. Para estas personas los productos auténticos son caros y, por consiguiente, se decantan por las falsificaciones, cuyo precio les parece barato. Para divulgar la información de sensibilización recurrimos a las emisoras comunitarias de radio y llevamos a cabo juegos de roles y representaciones teatrales. El mensaje se centró en los efectos negativos de los productos pirateados y falsificados, con el objetivo de frenar la demanda de estos productos.
- A las empresas de autobuses y los distribuidores de piezas de repuesto para automóviles, como principales consumidores de pastillas de freno y neumáticos falsos, además de otras piezas de repuesto para automóviles. La sensibilización se llevó a cabo por medio de la asociación de empresas y conductores de autobuses. Los distribuidores de piezas de repuesto originales para automóviles, cuya actividad se reduce debido a la venta de repuestos falsos, participaron en el proceso de sensibilización como asociados de la policía.
- A las personas pobres de las zonas rurales, como principales consumidores de fertilizantes y pesticidas falsificados, así como semillas, sobre todo de maíz, ya que este es el alimento básico en el país. En este sentido, se llama la atención de los lectores sobre el hecho de que aproximadamente el 99% de los habitantes de las zonas rurales de Zambia practican la agricultura. La sensibilización se llevó a cabo por medio de las emisoras comunitarias de radio y en los establecimientos de los principales distribuidores de productos agrícolas. Se distribuyeron pósteres advirtiendo a los agricultores de los riesgos de adquirir productos agrícolas falsificados. Al mismo tiempo, se les alentó a que adquieran los productos agrícolas en establecimientos autorizados y no por medio de vendedores individuales.

La labor de sensibilización entre los agricultores de las zonas rurales resultó muy eficaz, ya que establecieron rápidamente una relación entre la utilización de productos agrícolas falsos y la reducción del rendimiento de las cosechas, y comenzaron a intercambiarse la información sobre los efectos negativos de adquirir semillas y fertilizantes falsos. En cambio, la respuesta de las personas de las zonas urbanas fue muy lenta porque algunos no tenían radio o no entendían el inglés. La sensibilización resultó mucho más difícil en las zonas urbanas plurilingües que en las zonas rurales en que solo se habla un idioma.

Otro resultado de las campañas de sensibilización de la opinión pública es que se logró identificar a informantes en las zonas de comercio y los puntos de entrada estratégicos e incorporarlos, tras comprobar que el mensaje les llegaba y mostraban interés en colaborar con la policía. A estas personas se les impartió formación para que trabajen en la sombra, proporcionando información de inteligencia a la policía, y han demostrado su utilidad a tal efecto en la lucha contra los delitos de P.I. En un caso, por ejemplo, un informante nos comunicó que un comerciante había importado por piezas una máquina que utilizaba para elaborar durante la noche bebidas falsificadas en su domicilio. Tras obtener una orden de registro, pudimos decomisar la máquina y las bebidas falsificadas y se pudo enjuiciar y condenar al comerciante. Durante el interrogatorio a que fue sometido declaró que si hubiera importado las bebidas falsas le podían haber descubierto en el punto de entrada, pero que al importar por piezas la máquina para fabricar bebidas

había conseguido esquivar la vigilancia. Esta experiencia nos permitió aprender mucho y ampliar nuestros procedimientos para prevenir la piratería y la falsificación.

Asimismo, tenemos líneas telefónicas gratuitas a disposición del público en general para informar a la policía, la *Zambia Bureau of Standards*, la Comisión de Lucha contra la Corrupción y la Comisión de Defensa de la Competencia y del Consumidor sobre cualquier asunto relacionado con la piratería y la falsificación. Esta fórmula nos ha permitido recopilar una gran cantidad de información de inteligencia sobre la piratería y la falsificación.

- *Espacios de almacenamiento (del inglés Storage Rooms)*: la “S” hace referencia también a la necesidad de disponer de espacios de almacenamiento para las falsificaciones y los productos pirateados incautados. Esto es importante porque estos productos son pruebas que se han de presentar como evidencia ante los tribunales.

d) La letra “T”

12. *Tecnología*: La “T” señala la importancia de la tecnología en la lucha contra la piratería y la falsificación. La tecnología se puede utilizar de muchas maneras para prevenir esos delitos. Por ejemplo, en una de las operaciones conjuntas que efectuamos con INTERPOL (la Organización Internacional de Policía Criminal), se utilizó la tecnología de las bases de datos FIND y MIND para detectar pasaportes falsos. Otra tecnología que utilizamos en la Oficina Central Nacional es el sistema I – 24/7. Esta tecnología implica la utilización de conocimientos o equipos científicos para esclarecer los delitos, prevenirlos o investigarlos. Tanto los falsificadores como los investigadores pueden utilizar la tecnología a su favor. Los falsificadores, por ejemplo, pueden utilizar una computadora para falsificar un documento. Los investigadores, por su parte, pueden utilizar artilugios que les permiten detectar si un pasaporte es falso o no.

13. A medida que el avance de la tecnología va convirtiendo el mundo en una “aldea global” se hace necesario aprovechar dicha tecnología en la lucha contra los delitos de P.I. En cierto modo, la tecnología se ha convertido en la “moneda de cambio” de la falsificación, ya que los falsificadores recurren a ella de forma desmedida para desarrollar sus actividades y, en consecuencia, los que se encargan de luchar contra los delitos de P.I. tienen que utilizar esa misma tecnología para sobreponerse a aquellos.

e) La letra “E”

14. La letra “E” señala la importancia de los factores siguientes en la lucha contra la piratería y la falsificación:

- *Evaluación*: Es necesario evaluar cada operación mediante un análisis de sus fuerzas, debilidades, oportunidades y amenazas. Hemos comprobado que, gracias a estos análisis, nuestras operaciones han ido mejorando con el paso del tiempo.

- *Economía*: la “E” hace referencia también a la economía. Toda operación precisa de recursos. Cuando iniciamos nuestras operaciones contábamos con muy pocos recursos. Sin embargo, la consecución de algunos buenos resultados llevó a varias partes interesadas a proporcionar recursos adicionales. Esta experiencia nos enseñó que los buenos resultados generan el apoyo de la gente. Es como el niño o la niña que destaca por su rendimiento en la escuela. Aunque sus padres no tengan mucho dinero, harán todo lo posible por conseguirlo para que su hijo o hija pueda seguir estudiando.

f) La letra “L”

- *Marco jurídico (del inglés Legal Framework):* la letra “L” hace referencia al marco jurídico. En la lucha contra la piratería y la falsificación es necesario contar con una legislación adecuada y procedimientos judiciales acelerados. Los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley deben recibir formación sobre cuestiones relacionadas con la piratería y la falsificación en seminarios conjuntos con oficiales jurídicos. En Zambia contamos con un marco jurídico adecuado y un sistema de procedimientos acelerados, porque somos plenamente conscientes de que demorar la justicia equivale a denegarla. Algunas leyes importantes son las siguientes: la Ley de Marcas, cap. 401 del repertorio *Laws of Zambia*; la Ley sobre los Derechos de Autor, cap. 406 del repertorio *Laws of Zambia*; la Ley sobre las Patentes, cap. 400 del repertorio *Laws of Zambia*; la Ley de Normas de Calidad, cap. 416 de 1994; la Ley de Competencia y Defensa del Consumidor núm. 24 de 2010; la Ley de Dibujos y Modelos Registrados, cap. 402 del repertorio *Laws of Zambia*; la Ley de Sociedades, cap. 388 del repertorio *Laws of Zambia*; y la Ley de Registro de Nombres Comerciales, cap. 389 del repertorio *Laws of Zambia*.

V. CONCLUSIÓN

15. En conclusión, se puede decir que en Zambia se ha avanzado mucho en la lucha contra la piratería y la falsificación. No obstante, aún queda mucho por hacer. Por ejemplo, es necesario ampliar el alcance de la cooperación en la lucha contra los delitos de P.I., cooperando con organizaciones internacionales como la OMPI, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), entre otras.

16. Además, es necesario impartir formación continua a los investigadores de delitos de P.I. para que puedan adelantarse a las formas más sofisticadas de piratería y falsificación, y adoptar un enfoque global, tal como se establece en el modelo PESTEL.

[Fin del documento]